

Plantean reducir desperdicios de comida

Autoridades del gobierno federal buscan la manera de impulsar una estrategia para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, luego de que cada año, cerca de 20 toneladas de estos no son aprovechados en México.

Por ese motivo, se reunieron autoridades de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Desarrollo Social (Sedesol); Turismo (Sectur) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

20 millones

de toneladas de alimentos se pierden o se desperdician en nuestro país

Este acercamiento, liderado por Semarnat, forma parte del compromiso nacional con la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, detalló la dependencia en un comunicado.

En el encuentro, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto para la Planeación del Desarrollo presentaron información sobre los impactos sociales, económicos y ambientales que genera este problema en México.

El subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, destacó que está pendiente determinar el impacto sobre la biodiversidad.

PRESERVACIÓN DE LA ESPECIE

Piden veda de tres años para atún aleta azul

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

DADA LA explotación de atún aleta azul, la Coalición en Defensa de los Mares de México (Codemar) demandó a las autoridades decretar tres años de veda, lo que implicaría que se dejaran de pescar 162,000 toneladas por año, a fin de recuperar la reproducción de la especie.

En un tono de alerta, organizaciones denunciaron la presencia de tres empresas de origen japonés y coreano, que han hecho una sobreexplotación del atún en los mares mexicanos sin que hasta el momento el organismo internacional encargado (CIAT) tome acciones concretas que lleven a evitar la depredación, expuso Gabriel Quadri, ambientalista.

En conferencia de prensa, integrantes de Codemar informaron que la industria anualmente tiene un valor de 56 millones de dólares, y es “tan valioso el mercado” que en el mes de mayo se rebasaron las autorizaciones de captura de 3,000 toneladas para el 2017, lo que deja claro que se violentan las autorizaciones.

En ese sentido, dijeron que

“es urgente que la CIAT tome en cuenta la opinión científica para recuperar las poblaciones de atún aleta azul del Pacífico al menos hasta 40% de su tamaño original para alcanzar su rendimiento máximo sostenible”.

La encargada de emitir el veto es la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), por lo que demandaron atender el llamado de alerta y trabajar en los mecanismos que permitan frenar la captura de atún de esta especie.

Asimismo, demandaron que sea la Secretaría de Medio Ambiente la que se encargue de regular, pues ahora está en manos de la Secretaría de Agricultura, a través de Conapesca.

Destacaron que más de 40% de la pesca del país es ilegal, principalmente por el mal diseño de la autoridad, además de que no están separadas las áreas de regulación.

Esta demanda se hizo de manera paralela al desarrollo de la 92 reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), donde denunciaron que queda menos de 6% de la población original (antes de la pesca).

pmartinez@eleconomista.com.mx



Plantean reducir desperdicios de comida

Autoridades del gobierno federal buscan la manera de impulsar una estrategia para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos; luego de que cada año, cerca de 20 toneladas de estos no son aprovechados en México.

Por ese motivo, se reunieron autoridades de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Desarrollo Social (Sedesol); Turismo (Sectur) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Este acercamiento, liderado por Semarnat, forma parte del compromiso nacional con la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, detalló la dependencia en un comunicado.

En el encuentro, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto para la Planeación del Desarrollo presentaron información sobre los impactos sociales, económicos y ambientales que genera este problema en México.

El subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, destacó que está pendiente determinar el impacto sobre la biodiversidad.

20 millones

de toneladas de alimentos se pierden o se desperdician en nuestro país

ARCHIVO



LAS DEPENDENCIAS gubernamentales señalaron que está pendiente determinar el impacto sobre la biodiversidad para diseñar sistemas alimentarios



Fortalece SAGARPA inspección sanitaria en periodo vacacional

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), fortaleció el programa de inspección en las 61 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA). Las oficinas se encuentran ubicadas en 16 puertos marítimos, 26 aeropuertos y 19 puntos fronterizos; su inspección se llevó a cabo como medida de precaución por el periodo vacacional de verano. Se busca evitar el ingreso de mercancías que pudieran ser portadoras de plagas o enfermedades no existentes en el país, mismas que implicarían afectaciones a la producción de los alimentos que se consumen en México. Los viajeros deben tener conocimiento de que los productos derivados de plantas o animales sin la certificación de los organismos sanitarios del país de procedencia ponen en riesgo la actividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera de México. Con el propósito de evitar que las personas provenientes del extranjero tengan contratiempos en su ingreso a México, el SENASICA ofrece diversas herramientas para que se informen sobre los productos de origen animal, vegetal, acuícola y pesquero que no pueden ingresar al país. En este sentido, se ha habilitado la aplicación móvil "Qué T Traes", donde las personas tienen la oportunidad de conocer fácilmente los productos que pueden o no ingresar al país. La herramienta también permite obtener información útil para el viajero, como líneas de emergencia, estatus de

vuelos, clima, divisas, atractivos turísticos y mapas de transporte de las ciudades que visitan en el mundo. Por otro lado, para apoyar a los residentes de los Estados Unidos y Canadá que en este periodo vacacional acuden a nuestro país para visitar a familiares y amigos, el SENASICA colabora en la Guía Paisano que edita el Instituto Nacional de Migración (INM). El documento electrónico brinda información sobre el ingreso de mascotas (perros y gatos), así como las recomendaciones para el acceso de mercancías agroalimentarias provenientes de EUA y Canadá. Entre los productos con acceso permitido se encuentra el tabaco para fumar; café tostado; especias envasadas o empaquetadas; hierbas secas medicinales; frutas y legumbres en conserva, cocidas y/o frutas secas.

Los productos "prohibidos" son los alimentos de elaboración casera; alimentos o premios para mascotas con contenido de origen rumiante; harinas de origen animal; quesos frescos; carne de cerdo, ave, res, fresca, enlatada, refrigerada o congelada; crustáceos crudos o secos en cualquier presentación; tierra, plantas, flores, paja, heno o palma. Los productos "regulados" con permiso de acceso son los productos son cárnicos que provengan de plantas autorizadas por la SAGARPA; animales vivos; material vegetal propagativo (semillas, bulbos, esquejes, etc.); granos y cereales secos; flores cortadas y plantas; frutas y verduras frescas; vacunas o biológicos de alguna enfermedad que no existe en México; trofeos de caza y pieles no terminadas, sin curtir, etcétera.



SAGARPA lleva inspección, como medida de precaución por el periodo vacacional de verano.



KIOSKO

Funcionario de Sagarpa abre fuego amigo contra PRI

El director de Zonas Tropicales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Ignacio Lastra (PRI), realizó este martes una visita a Tabasco, donde, nos platican, abrió fuego en contra de su partido, al acusar que existe un intento de imponer al candidato a la gubernatura en 2018. Incluso, el priísta reveló que en la pasada reunión —en la que participaron cuatro ex gobernadores, entre ellos Manuel Andrade y Roberto Madrazo— fue evidente que algunos decidieron quién será la buena. Se trata de la diputada federal Georgina Trujillo, quien tiene el apoyo de varios grupos y cuenta con una fuerte presencia en varias delegaciones federales, aunque, nos dicen, desde el CEN tricolor se niega que el tema haya sido discutido. ¿A quién le creemos?, se preguntan en el edén.



Se pierde el 90% de ejemplares de cangrejo azul

● Su consumo se excedió a partir de 1996

JUAN DAVID CASTILLA ARCOS
XALAPA, VER.-

En Veracruz se ha perdido el 90% de la especie de cangrejo azul, según información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Juan Carlos Atzin Calderón, integrante de la campaña Protejamos al Cangrejo Azul 2017, señaló que de 1996 a este año solo se conserva el 10% de la especie.

En rueda de prensa, realizada en un restaurante de la ciudad, anunció la campaña mencionada, a realizarse el domingo 6 de agosto en la zona costera Cardel-Tecolutla de las 10:00 a las 14:00 horas.

"Es una serie de propuestas e iniciativas que hemos lanzado y peticiones que hemos hecho, vamos alcanzando el objetivo. En el primer año de la campaña logramos la

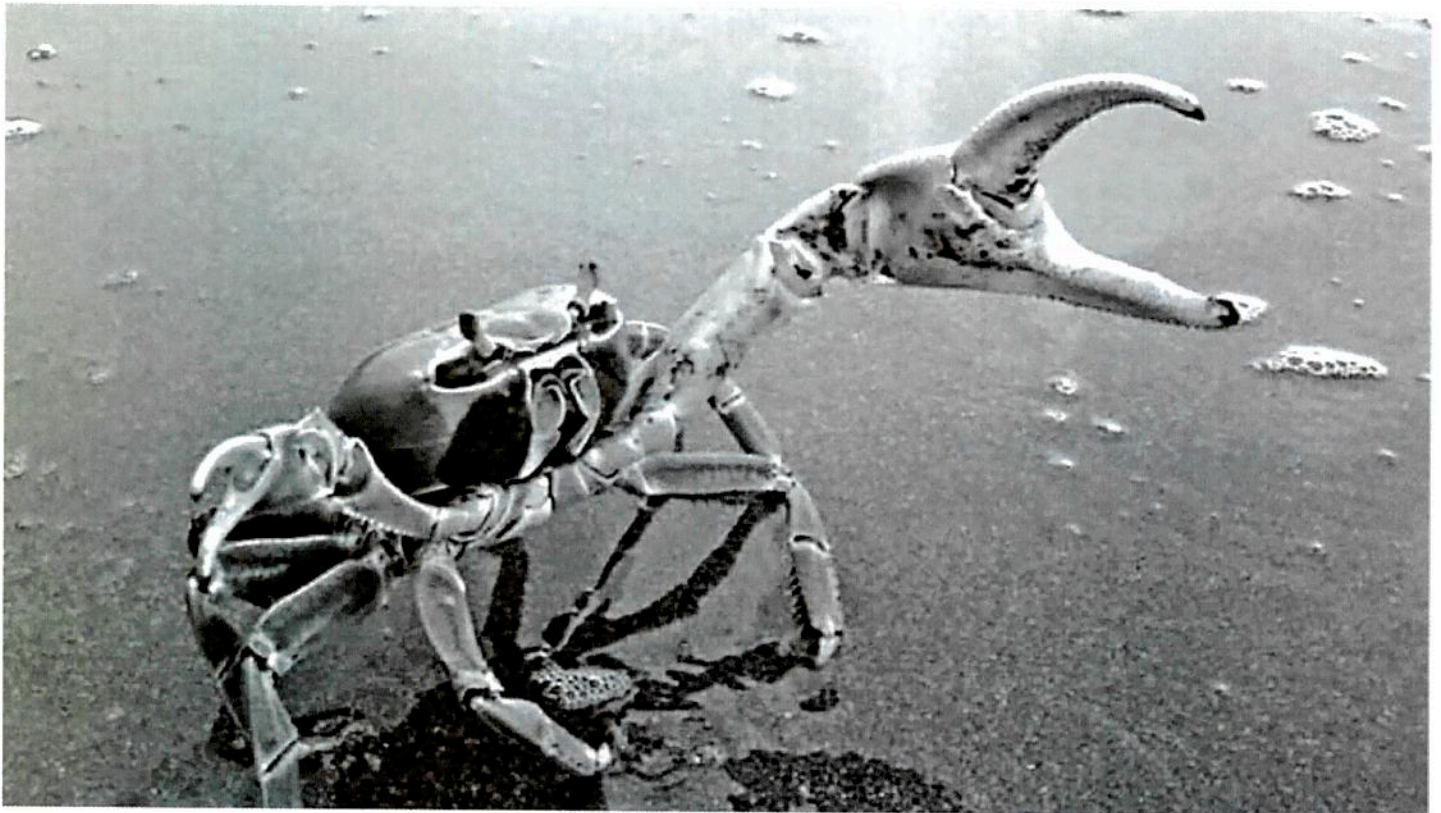
veda temporal, este año esperamos que haya involucramiento de los tres niveles de gobierno".

El cangrejo azul aún ha sido observado en Coatzacoalcos, Alvarado, Tecolutla, Vega de Alatorre y otros municipios de la entidad veracruzana.

"Es preocupante en municipios como Tecolutla y Vega de Alatorre la disminución que ha habido, porque antes en la carretera federal 180 se encontraban alfombras de cangrejo azul".

El municipio de Alvarado cuenta con el más grande manglar de la entidad veracruzana. Además, Veracruz posee el 12% del manglar existente en la República Mexicana.

"Creemos que es importante que no solamente se sumen los municipios costeros sino todos los municipios que sea posible", culminó.





Sagarpa, PF y Sedrua se unen al combate del robo de ganado

REDACCION

Con el objetivo de combatir el abigeato, integrantes de la Policía Federal (PF), Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua) del Gobierno de Michoacán y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) recibieron instrucción sobre las modificaciones a la Ley de Ganadería de Michoacán, principalmente en lo que respecta a la movilización de especies pecuarias, sus productos y subproductos con el fin de combatir el abigeato y asegurar la sanidad e inocuidad alimentaria, informó Jorge Arturo Arana Sandoval, jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Sedrua de Michoacán.

El funcionario indicó que la supervisión de movilización en carreteras de las diferentes especies

pecuarias es un asunto de seguridad nacional, pues en Michoacán se cuida minuciosamente las zonas libres de tuberculosis y brucelosis con la finalidad de que no haya riesgos de contagios epidemiológicos.

Por parte de Sagarpa, el subdelegado Jesús Ramón Torres y el Secretario Técnico, Germán Ruelas Monreal, coincidieron en que existe una estrecha coordinación con el gobierno estatal y con la Policía Federal y para mantener actualizados a los elementos y coadyuvar en la vigilancia y apoyo de la movilización del ganado en la entidad.

Por su parte, Ildefonso Duarte Ramos, coordinador de Movilización del Comité Estatal de Protección Pecuario, recordó que el delito de abigeato ya se encuentra estipulado en la Ley como un delito grave.



Foto: Especial

Integrantes de las dependencias coincidieron en la necesidad de blindar a la entidad contra este delito.



SOLICITAN AYUDA PARA REGRESAR

Dejan a su suerte a 27 jornaleros

⊕ Se encuentran abandonados en Sinaloa, son provenientes de SLP

⊕ Les prometieron paga; no cuentan con los medios para su regreso

REDACCIÓN

@DDMexico

El vicepresidente de la Directiva del Congreso Local, Héctor Mendizábal Pérez, informó que 27 jornaleros agrícolas del municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí, fueron abandonados por un intermediario en la comunidad El Rosarito, del estado de Sinaloa.

“Los dejaron sin la paga por su trabajo y sin dinero para regresar a su lugar de origen”, acotó el legislador.

Dijo que diputados recibieron una petición para apoyar el transporte de los trabajadores desde Sinaloa a su lugar de origen, además tuvo que intervenir la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para brindar-

les atención.

Mendizábal exigió la intervención inmediata de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que hagan las investigaciones y se sancione con severidad a los responsables.

El diputado indicó que es muy grave el problema de indígenas y campesinos de los municipios de la Huasteca potosina que son explotados en actividades agrícolas y después abandonados en otras entidades a las que acuden a trabajar.

Agregó que es necesario alertar a los jornaleros para que tengan cuidado de las personas que los contratan y para que les ga-

ranticen el pago por su trabajo en tiempo y forma.

En consecuencia, destacó que se deben aplicar sanciones a los responsables de engañar a los jornaleros agrícolas, ya que estos se enfrentan a graves riesgos al ser abandonados en otras entidades sin dinero para su manutención.

Las autoridades competentes deben redoblar esfuerzos para proteger a los jornaleros e indígenas, para que no estén manos de contratistas que únicamente los estafan, aseveró Mendizábal Pérez.



México, listo para renegociar Tratado

** La estrategia es que "nada nos haga retroceder en materia de apertura": Guajardo Villareal.*

Autoridades del gobierno federal buscan la manera de impulsar una estrategia para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, luego de que cada año, cerca de 20 toneladas de estos no son aprovechados en México.

Por ese motivo, se reunieron autoridades de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Desarrollo Social (Sedesol); Turismo (Sectur) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Este acercamiento, liderado por Semarnat, forma parte del compromiso nacional con la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, detalló la dependencia en un comunicado.

Recordó que el cumplimiento de dicho objetivo establece que al 2030, se reduzca a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial, tanto a la venta al por menor, como en

las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

En el encuentro, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto para la Planeación del Desarrollo presentaron información sobre los impactos sociales, económicos y ambientales que genera este problema en México.

De acuerdo con estos organismos, cada año, cerca de 20 millones de toneladas de alimentos se pierden o se desperdician en nuestro país, durante su proceso de distribución y consumo, así como en los procesos de post cosecha, almacenamiento y transporte.

Ante ello, el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, destacó que está pendiente determinar

el impacto sobre la biodiversidad.

Dicha información es necesaria para poder diseñar sistemas alimentarios realmente sustentables y así lograr la conservación de los recursos naturales en la producción de alimentos, aseguró.

El funcionario federal concluyó que para dar atención a esta problemática se requiere la participación de todos los sectores involucrados a lo largo de la cadena de producción y consumo de alimentos.

Por parte del sector social y del sector privado en este encuentro, se contó con la participación de la Asociación de Bancos de Alimentos de México, el Sistema Pronatura, The Hunger Project y Nestlé México.

A la reunión asistieron también representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y de Diconsa.

Más de Nacional

Apela J. Duarte vinculación a proceso

Ex Gobernador de Veracruz apela vinculación a proceso por crimen organizado y lavado alegando que PGR reformuló la imputación.

INTERNACIONAL NACIONAL CIUDAD

Queman huachicoleros vehículos en riña

JUSTICIA ESTADOS NEGOCIOS

Propone PRD citar a Gurza por dictámenes

CANCHA GENTE CULTURA CIENCIA

Acusan abuso en contratación de policías

Multan con 23mdp a ex empleado de Inifap



La SFP determinó imponerle una inhabilitación de 12 años para ejercer cualquier cargo en el servicio público federal, la cual concluirá el 20 de julio de 2029. Foto: Archivo

Rolando Herrera
Cd. de México (26 julio 2017).- La Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso una sanción de 23.1 millones de pesos, una de las más altas del año, a un ex funcionario del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap), por violar los procedimientos de contratación.

El sancionado, identificado como José Juan Silva

Vanegas, se desempeñó como director de Evaluación y Sistemas hasta el 31 enero del año pasado.

La SFP, a través del Órgano Interno de Control (OIC) del Inifap también determinó imponerle una inhabilitación de 12 años para ejercer cualquier cargo, empleo o comisión en el servicio público federal, la cual comenzó su vigencia ayer y concluirá el 20 de julio de 2029.

La resolución puede ser impugnada por el ex servidor público ante la SFP o el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Hora de publicación: 17:36 hrs.

Notas Relacionadas



Se ajusta SFP a esquema Anticorrupción

Aplicará SFP ley a particulares

COMENTARIOS

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

AGRONEGOCIOS

BEATRIZ MORA RODRÍGUEZ*

Impacto y oportunidades de financiamiento en BCS

(PRIMERA PARTE)

En la región Noroeste de México se encuentra ubicado el estado de Baja California Sur, con una superficie de 73,677 km², conformado por cinco municipios, los cuales están incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre

La economía de esta entidad federativa aporta 0.7% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional; su principal actividad económica es la terciaria, aportando 72.8% al PIB estatal, en donde destacan las actividades de comercio, turismo y servicios; la actividad secundaria representa 23.2% y la actividad primaria en donde se encuentran la agricultura, ganadería, sector forestal y pesca contribuyendo con 4% (Inegi, 2014).

La geografía y condiciones climatológicas de Baja California Sur hacen que la actividad agrícola dependa exclusivamente del riego; de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en promedio se siembran 28,000 hectáreas con cultivos cíclicos, predominantemente en ciclo el otoño-invierno, mientras que en 12,000 hectáreas se albergan cultivos perennes. En el 2016, los principales cultivos por el valor de la producción fueron el tomate rojo (jitomate), espárrago, chile verde, papa y maíz grano (SIAP).

En la ganadería, la leche de vaca es el principal producto de la actividad, representando 71.2%, de las 42,000 toneladas de bienes de origen animal obtenidas en el 2015 (SIAP).

En el tema de pesca, Baja California Sur aprovechando su litoral participa en la captura, así como en la acuicultura, dentro de las principales especies de alto valor se encuentran el camarón, langosta, almeja y calamar.

Esta actividad generó en el 2015 un volumen de 154,000 toneladas con un valor de 2,147

millones de pesos (SIAP).

En este contexto, el papel que desempeñan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que integra la Banca de Desarrollo que coordina la SHCP, ha sido relevante, al observarse un crecimiento del financiamiento de 14.9% en términos reales respecto al año 2015, con una cartera de crédito otorgada por 884 millones de pesos en el 2016, principalmente en apoyo a empresas relacionadas con la producción de camarón, tomate rojo, chile, maíz y espárrago, así como a proyectos que se han desarrollado en zonas rurales.

Una estrategia prioritaria para FIRA es apoyar a las empresas pequeñas y medianas con menores necesidades de crédito, por lo cual en el año 2016 en Baja California Sur, se otorgó financiamiento a 501 empresas que pertenecen al estrato de microempresa, empresa familiar, pequeña empresa y mediana empresa, logrando atender a 5,937 acreditados.

El crédito se hizo llegar con la participación de 14 intermediarios financieros, con lo que se facilita la atención a un mayor número de proyectos y atender a nuevos acreditados.

El día de mañana continuaré exponiendo la participación de FIRA en la economía del estado de Baja California Sur.

** Beatriz Mora Rodríguez es residente estatal de Baja California Sur en FIRA. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

bmora@fira.gob.mx.